

ENMIENDAS PRESENTADAS AL LIBRO BLANCO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Facultad de Educación/ Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad de Zaragoza

Tras la consulta realizada a los departamentos con responsabilidad docente en el Grado en Magisterio en Educación Infantil para la recogida de enmiendas a la propuesta de Libro Blanco remitida por la CODE, para la que se abrió un plazo hasta el 10 de abril de 2025 a las 14 horas, se presentan a continuación las propuestas recibidas para su consideración y valoración. Las mismas son diferenciadas por departamentos.

Departamento de Didácticas Específicas

Director/a: Esther Cascarosa Salillas

Enmienda 1

1. Tipo de enmienda
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
17
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
561-562
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
Lengua Aragonesa (Universidad de Zaragoza)
5. Justificación (si se considera necesaria)
Insistir de manera explícita en la presencia de la Mención en Lengua Aragonesa en la Universidad de Zaragoza, la cual se imparte desde el curso 2021/2022

Enmienda 2

1. Tipo de enmienda
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
70
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
1904
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
"Y se proporcionan las bases para el aprendizaje del tiempo y del espacio y para el reconocimiento del patrimonio cultural del entorno y de los diversos grupos sociales de referencia"
5. Justificación (si se considera necesaria)
La comprensión del tiempo y espacio se trabajan desde la enseñanza de las ciencias sociales como elementos constituyentes básicos de la didáctica específica y son fundamentales en la educación temprana. El patrimonio tanto material como inmaterial constituye un elemento de referencia en salidas escolares, fiestas populares y en el conocimiento del propio entorno físico tan presente en el currículo.

Enmienda 3

1. Tipo de enmienda
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
85
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
2397
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
"debe contar con el estudio del patrimonio cultural propio y de otras culturas",

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se añadiría "patrimonio cultural propio y" ya que como está redactado actualmente se contempla solo el aprendizaje de culturas ajenas, cuando el enfoque de la educación patrimonial en infantil está ligado al conocimiento del entorno físico y social del alumnado y por tanto abarca todas las manifestaciones culturales y patrimoniales, tanto las de la cultura mayoritaria (que es fruto de la interculturalidad a lo largo del tiempo) como las de otras culturas.

Enmienda 4

1. Tipo de enmienda
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
92
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
2703
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
2702 "Educación patrimonial", "Educación artística", "Educación intercultural", "Conocimiento del entorno" entre otras,
5. Justificación (si se considera necesaria)
Aunque el documento incluye el "entre otras" desde las didácticas específicas consideramos de interés que se nombren algunas posibles propuestas más.

Enmienda 5

1. Tipo de enmienda
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
73
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
2040
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
Desarrollar una identidad docente basada en la Educación Literaria, el valor de la lectura y la literatura infantil para la construcción del pensamiento crítico y reflexivo de los futuros egresados.

Así, planificar, desarrollar y evaluar programas de lectura para favorecer el desarrollo cognitivo, lingüístico, emocional y social del niño y la niña.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Incluir en las competencias generales de la titulación la necesidad de una formación lecto-literaria en la construcción de las identidades docentes.

Enmienda 6

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

74

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

2077

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Planificar, desarrollar y evaluar con eficacia situaciones de aprendizaje en contextos multiculturales y plurilingües con fundamento en los principios de la didáctica de la lengua y la literatura.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Incluir en las competencias generales de la titulación los fundamentos de la Didáctica de la Lengua y la Literatura en la formación de los futuros egresados.

Enmienda 7

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

100

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

2965-2974

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Se hace necesario atender al papel relevante y necesario que cumple la literatura infantil en la apropiación de la lengua oral y escrita en Educación Infantil. Esto pone de manifiesto que la literatura infantil contribuye al desarrollo lingüístico, fonémico, lecto-literario, cognitivo, emocional y social.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Insistir de manera explícita en la función que desempeña la literatura infantil en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y en el fomento del pensamiento reflexivo y crítico.

Enmienda 8

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

100

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
2975-2988

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Se debe atender al papel trascendental y significativo que aporta la literatura infantil en el desarrollo de la competencia plurilingüe y en la construcción de identidades lingüísticas y culturales en un mundo globalizado.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Insistir de manera explícita en el enriquecimiento que aporta la literatura infantil en el fomento de la competencia plurilingüe y en el reconocimiento de la diversidad de culturas escritas que conforman el patrimonio humanístico.

Enmienda 9

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

11

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

299-300

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

donde dice “Se le dio importancia al juego y al cuento infantil”, se propone que indique “Se le dio importancia al juego y a la literatura infantil”.

5. Justificación (si se considera necesaria)

La Literatura infantil es muy amplia en formatos y géneros e incluye el cuento, el teatro, la poesía, el libro álbum y otros, fundamentales para el desarrollo en la infancia. Trabajar solo con el cuento supondría una limitación de los recursos de los que dispone.

Enmienda 10

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

71

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

1949

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

donde dice “tengan los conocimientos, las técnicas y los recursos necesarios” se propone indicar “tengan los conocimientos, las técnicas, las metodologías propias de ambas disciplinas y los recursos necesarios”.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Las metodologías propias de las disciplinas de Lengua y Literatura (pedagogía textual, recepción, itinerarios...), así como sus modos de trabajo tienen un carácter propio y deben ser consideradas en sí mismas.

Enmienda 11

1. Tipo de enmienda
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
71
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
1951-1952
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
donde dice “una disciplina indispensable para el fomento de la lectura y el acceso a nuestra cultura desde edades tempranas a través de la literatura infantil” se propone indicar “una disciplina indispensable para el fomento de la lectoescritura y el acceso a nuestra identidad cultural desde edades tempranas a través de la literatura infantil”.
5. Justificación (si se considera necesaria)
En la etapa de EI se considera ya una aproximación a la escritura. La aproximación a la cultura no puede desligarse de los aspectos identitarios que se transmiten con su valoración y su conocimiento.

Enmienda 12

1. Tipo de enmienda
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
71
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
1953-1955
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
donde dice que “las y los maestros en formación sean modelos lingüísticos competentes en diferentes idiomas, tal y como corresponde a una sociedad plurilingüe y pluricultural” se propone que indique “las y los maestros en formación tengan capacidad de mediación literaria, dominen las habilidades comunicativas específicas para la docencia y sean modelos lingüísticos competentes en diferentes idiomas, tal y como corresponde a una sociedad plurilingüe y pluricultural”.
5. Justificación (si se considera necesaria)
La mediación literaria supone una selección textual apropiada para traer consigo el hábito lector y la comprensión lectora. Una figura docente que puede mediar es un modelo lector.
En cuanto al dominio de habilidades comunicativas específicas de la profesión docente, hay un elemento de competencia profesional ineludible en el uso del lenguaje no solo como referentes lingüísticos sino para mejorar la gestión de intercambios comunicativos o la comprensión oral y escrita por parte del alumnado.

Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal

Director/a: Oscar Casanova López

Enmienda 1

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

1

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

6

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Donde dice “Grado en Educación Infantil”. Deberá decir “Grado de Maestro en Educación Infantil”.

5. Justificación (si se considera necesaria)

La titulación según la orden ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre consta la denominación como “Maestro en Educación Infantil”. En el borrador del Libro Blanco se repite este error, hay que corregirlo a lo largo de todo el documento.

Enmienda 2

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

7

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

174

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

En la línea 174 dice “Facultades de Educación”. Se debe sustituir por “Facultades en las que se imparten Grados de Maestro” u otra denominación que incluya a todos los centros donde se imparte esta titulación.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Esta referencia es incorrecta, ya que cada facultad donde se imparte magisterio en España tiene un nombre diferente.

Enmienda 3

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

10

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

283-284

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Nueva redacción: Se plantea como innovación una Mención de Plástica, otra en Expresión Musical y otra sobre idiomas habilitantes.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Recientes investigaciones señalan que existe una gran demanda por parte del profesorado y de los estudiantes de la titulación de una formación más amplia y específica en Educación Musical dirigida a la etapa de Educación Infantil. Además, la mención de música para la educación infantil está presente en varias Universidades españolas, con lo que su presencia se justifica doblemente: desde la necesidad planteada por la comunidad educativa y la sociedad en general, así como por su viabilidad para su implementación.

Enmienda 4

1. Tipo de enmienda

Eliminar

2. Situación de la enmienda en el texto: página

11

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

311-313

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Se propone eliminar: “Se plantea la necesidad de la formación online y semipresencial y el reconocimiento de créditos FP a Grado en esta titulación”.

5. Justificación (si se considera necesaria)

No se plantean argumentos contrastados para justificar lo expuesto.

Enmienda 5

1. Tipo de enmienda

Eliminar

2. Situación de la enmienda en el texto: página

69

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

1890-1891

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Eliminar: “Finalmente, esta área funciona como materia bisagra que permite generar proyectos educativos coordinados con otras áreas”.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se propone eliminar porque todas las didácticas específicas podrían funcionar del mismo modo.

No se plantean argumentos contrastados para justificar lo expuesto.

Enmienda 6

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

70

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
1912
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
Sustituir: "La Didáctica de la Música". Se alega que se sustituya por: "La Didáctica de la Expresión Musical" en todo el documento.
5. Justificación (si se considera necesaria)
Didáctica de la Expresión Musical es el nombre del área según la legislación española.

Enmienda 7

1. Tipo de enmienda
Sustituir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
70
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
1912-1917
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
Sustituir todo el párrafo por: "El contenido relacionado con la Didáctica de la Expresión Musical no se indican las cuestiones fundamentales de la disciplina que se enseña: La Didáctica de la Expresión Musical es esencial en el desarrollo cognitivo, sensorial, emocional, creativo, social y físico. La actividad musical estimula los procesos de percepción y expresión, desarrollando la educación auditiva desde la primera infancia, a través de recursos sonoros-musicales fomentando la socialización, la inclusión, el bienestar, la comunicación como lenguaje de expresión y el acercamiento a las manifestaciones culturales. En el nivel de Educación Infantil (niñas y niños de hasta 6 años) implica el uso expresivo de voz, cuerpo e instrumentos musicales formales e informales y la realización de experiencias lúdicas que puedan proporcionar las bases para una posterior conceptualización. La música potencia la expresión emocional, la coordinación motora y la habilidad prelectora, lo que permite su empleo como herramienta integral para fomentar aprendizajes significativos. La música no es sólo una "herramienta" sino que es valiosa en sí misma como parte del desarrollo integral de las personas. Por ello, el futuro docente debe formarse en el conocimiento, métodos innovadores y habilidades musicales para su desarrollo de forma específica e interdisciplinar".
5. Justificación (si se considera necesaria)
La definición sobre didáctica de la expresión musical que aparece en el borrador es errónea ya que se alude sólo a su enfoque como herramienta o recurso. Se propone esta sustitución de texto para sustentar que la actividad musical en sí misma es intrínseca al desarrollo en general y en particular en los primeros momentos vitales, por lo que es esencial su abordaje desde la edad temprana.

Enmienda 8

1. Tipo de enmienda
Eliminar
2. Situación de la enmienda en el texto: página
93

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
2739-2753

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Eliminar estas líneas: “Con respecto a la organización de las materias en el Grado en Educación Infantil, se parte de la base de una estructura basada en tres grandes áreas del currículo:

- El conocimiento de sí mismo.
- El conocimiento del entorno.
- Lenguajes y expresión.

Las distintas asignaturas del plan de estudios deberán estar vinculadas 2746 a alguna, o varias, de estas áreas, lo que daría también lugar a un escenario más global, plasmándose el mismo. Igualmente, estas áreas deben estar relacionadas también con el propio prácticum. De esta forma, estos tres ejes podrían implementarse en proyectos globalizados, especialmente a través de un prácticum de carácter progresivo en Educación Infantil. Pero, no solamente a través de este proceso sino en la articulación e interrelación de diferentes asignaturas y materias, incidiéndose en proyectos más colaborativos.”

5. Justificación (si se considera necesaria)

La epistemología de las asignaturas está constituida por conocimientos que no se limitan a las tres grandes áreas del currículo de Educación Infantil, ni están regidas por esos criterios, que son los de una normativa concreta, actual, susceptible de ser modificada al arbitrio de la política. Aceptar lo que se propone en el borrador sería asumir una naturaleza líquida del conocimiento, y regirse por un vocabulario y conceptualización que pueden ser adecuados para niños/as de 0-3 o 3-6 años, pero no para un nivel académico universitario.

Departamento de Filología Francesa

Director/a: Azucena Macho Vargas

Enmienda 1

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

71

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

1952

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Eliminar “También se ocupa de que”, y añadir tras una punto y aparte

“Las áreas de Filologías Modernas se encargan de que las y los maestros en formación sean modelos lingüísticos competentes en diferentes idiomas, tal y como corresponde a una sociedad plurilingüe y pluricultural.”

5. Justificación (si se considera necesaria)

Las áreas de Filologías Modernas se encargan de que las y los maestros en formación sean modelos lingüísticos competentes en diferentes idiomas, tal y como corresponde a una sociedad plurilingüe y pluricultural.

Justificación: Si no se domina un idioma, es imposible formar a maestros y maestras especialistas en el mismo, por lo que corresponde a las y los docentes de las áreas de Filologías Modernas la responsabilidad de impartir una formación de calidad en idiomas en el Grado.

Departamento de Filología Inglesa y Alemana

Director/a: Rosa Lorés Sanz

Enmienda 1

1. Tipo de enmienda
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
69-71
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
1955-56
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

En el actual contexto educativo y social europeo y global, el área de Filología Inglesa es imprescindible para la formación plurilingüe y pluricultural del docente de educación infantil. Esta área garantiza el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa de estos docentes, así como los conocimientos y competencias necesarias para comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje de y en lengua extranjera.

5. Justificación (si se considera necesaria)

Si no se domina un idioma, es imposible formar a maestros y maestras especialistas en el mismo, por lo que corresponde a las y los docentes de las áreas de Filologías Modernas la responsabilidad de impartir una formación de calidad en idiomas en el Grado.

Enmienda 2

1. Tipo de enmienda
Eliminar
2. Situación de la enmienda en el texto: página
71
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
1952-55
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
"También se ocupa de que los y las maestras... plurilingüe y pluricultural".
5. Justificación (si se considera necesaria)

Si no se domina un idioma, es imposible formar a maestros y maestras especialistas en el mismo, por lo que corresponde a las y los docentes de las áreas de Filologías Modernas la responsabilidad de impartir una formación de calidad en idiomas en el Grado.

Enmienda 3

1. Tipo de enmienda
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
72
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

1985

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
En un mundo en constante cambio, [pluricultural y plurilingüe,] (Añadir lo que está entre corchetes)
5. Justificación (si se considera necesaria)

Enmienda 4

1. Tipo de enmienda
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
83
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
2303
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
en sociedades [culturalmente diversas y globalizadas donde la lengua inglesa es fundamental para la comunicación intercultural] (Añadir lo que está entre corchetes)
5. Justificación (si se considera necesaria)

Enmienda 5

1. Tipo de enmienda
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
87
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s
2496-2499
4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)
También son relevantes la internacionalización y la movilidad, [para lo cual es esencial el dominio profundo de una lengua extranjera (como garantiza el área de Filología Inglesa),] destacándose la importancia de compartir experiencias y conocimientos, de estudiar otros modelos, hechos que favorecerán una formación más rica y de calidad, junto con la posibilidad de conocer otros entornos, en un contexto de diversidad e inclusión. (Añadir lo que está entre corchetes)
5. Justificación (si se considera necesaria)

Enmienda 6

1. Tipo de enmienda
Añadir
2. Situación de la enmienda en el texto: página
91
3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Igualmente, también se valora el aprendizaje de un segundo o tercer idioma, en un contexto de diversidad y globalización. [En el marco socioeducativo global y europeo, el plurilingüismo y la educación intercultural posibilitan una convivencia respetuosa y enriquecedora entre ciudadanos, actores políticos y agentes económicos de orígenes, identidades, lenguas y bagajes culturales diversos. En este contexto global—y en especial en un subcontexto europeo con 24 lenguas oficiales—la enseñanza de lenguas extranjeras desde las áreas filológicas debe adoptar el enfoque humanista, pluricultural y plurilingüe que promueve el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.] (Añadir lo que está entre corchetes)

5. Justificación (si se considera necesaria)

Enmienda 7

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

102

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

3061

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Existen escuelas públicas, escuelas rurales, bosqueescuelas, aulas hospitalarias y escuelas con pedagogías específicas como las Montessori o Waldorf, que presentan diferentes enfoques de enseñanza y aprendizaje; [así como numerosos centros escolares que, desde la etapa de educación infantil, desarrollan un porcentaje considerable de sus programas de estudio a través de la enseñanza bilingüe en lengua extranjera y metodología AICLE.] (Añadir lo que está entre corchetes)

5. Justificación (si se considera necesaria)

Departamento de Psicología y Sociología

Director/a: Pedro José Ramos Villagrasa

Enmienda 1

1. Tipo de enmienda

Añadir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

70

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

1912

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Se propone incorporar el área de Psicología Social en la línea 1912, mediante el siguiente párrafo. “La Psicología Social proporciona los fundamentos científicos del comportamiento social en la comunidad educativa. Se abordan los procesos psicosociales de la interacción grupal (estructura, procesos y técnicas de trabajo en equipo) y, la capacitación del alumnado en liderazgo, gestión

del conflicto, percepción, atribución e influencia social, como competencias claves del grado. La formación del profesorado en esta área también implica el conocimiento del desarrollo de la identidad personal y social en la infancia, modelos organizativos para atender a la diversidad, y fomento del clima socioemocional positivo para el bienestar del alumnado y profesorado.”

5. Justificación (si se considera necesaria)

Se solicita este añadido en atención a su contribución al análisis de los procesos de socialización, construcción de la identidad y relaciones interpersonales en contextos educativos en consonancia con los principios recogidos en la LOMLOE (2020) y con los marcos europeos sobre competencias sociales y cívicas para la educación del siglo XXI (Council of the EU, 2018).

Enmienda 2

1. Tipo de enmienda

Sustituir

2. Situación de la enmienda en el texto: página

71

3. Situación de la enmienda en el texto: línea/s

1944

4. Texto a añadir, eliminar o sustituir (según corresponda)

Cambiar "Psicología" por "Psicología Social".

5. Justificación (si se considera necesaria)

En la línea 1905 se menciona el área de Psicología evolutiva y de la educación. En la línea 1944 se menciona "Psicología", sin más, echando en falta concretar el área a la que se refiere. Creemos que es Psicología Social.